

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

19546 *Resolución de 7 de noviembre de 2022, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo: la Cooperación en un Mundo en Cambio (Máster conjunto de las universidades Politécnica de Madrid y Complutense de Madrid).*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad de Madrid, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de enero de 2016 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 2016).

Modificado el plan de estudios de acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio; emitido informe favorable sobre la solicitud de modificación por la Fundación para el Conocimiento Madrimasd, en fecha 7 de mayo de 2018, indicando que las modificaciones propuestas no suponen un cambio que afecte a la naturaleza del Título y sus objetivos.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios vigente conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo: la Cooperación en un Mundo en Cambio (Máster conjunto de Universidad Politécnica de Madrid y Universidad Complutense de Madrid), que queda estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Madrid, 7 de noviembre de 2022.–El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

ANEXO

Máster Universitario en Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo: la Cooperación en un Mundo en Cambio

(Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas)

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos europeos por tipo de materia

Tipo de Materia	Créditos
Obligatorias.	30
Optativas.	30
Prácticas Externas.	15
Trabajo Fin de Máster.	15
Créditos totales.	90

Tabla 2. Estructura del plan de estudios

Módulo	Materias	Carácter
Común.	Introducción a la teoría del desarrollo.	Obligatoria.
	El sistema de cooperación: actores, instrumentos y políticas.	Obligatoria.
	Políticas de Promoción de la Igualdad de Género.	Obligatoria.
	Redes y Alianzas para el Desarrollo.	Obligatoria.
	Metodologías en el ciclo de la ayuda.	Obligatoria.
	Transformaciones hacia la sostenibilidad ambiental.	Obligatoria.
Especialidad A. Políticas.	Desarrollo económico: fundamentos y políticas.	Optativa.
	Instituciones, Estado y gobernanza en los procesos de desarrollo.	
	Métodos cuantitativos para el análisis del desarrollo.	
	El sistema de relaciones internacionales y el sistema multilateral.	
Especialidad B. Tecnologías.	Planificación territorial y desarrollo.	Optativa.
	Técnicas apropiadas de Habitabilidad Básica.	
	Técnicas apropiadas en la dotación de servicios básicos.	
	TIC para el desarrollo.	
Optativo.	Optativas.	Optativa.
Profesional.	Formación Profesional.	Prácticas Externas.
	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad Politécnica de Madrid: <http://www.upm.es>.